

Ministerio de Educación

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

"Año del Fomento a las Exportaciones"

INAIFI-DG-18-0452

Santo Domingo, D.N.
17 de agosto del 2018

Señora
Luciana Mermet
Representante Residente A.I del PNUD
Su despacho.-

Distinguida Sra. Mermet,

Con sincera satisfacción le remito (anexo) copia, debidamente notariada, del Convenio de Colaboración Interinstitucional que tuvimos a bien suscribir entre el INAIFI y el PNUD, el pasado 19 de julio.

Con el propósito de garantizar su correcta implementación y dar seguimiento a sus dispositivos, designé una comisión formada por los siguientes funcionarios y técnicos del INAIFI:

1. Lic. Rosa Divina Oviedo, Directora de Gestión de Redes de Servicios, Coordinadora
2. Lic. Larissa Pelletier, Directora de Desarrollo Infantil,
3. Lic. Pazzis Paulino, Director de Articulación Territorial,
4. Lic. Elena Dominique Beato, Encargada de Relaciones Interinstitucionales,
5. Lic. Johanny Peralta, Encargada del Dpto. de formulación Monitoreo y Evaluación.

Con las expectativas de positivos resultados como consecuencia de la ejecución de esta concertación de esfuerzos, queda de usted,

Muy atentamente



Berlinesa Franco
Directora General

BF/gds

Anexo:

- Copia notariada del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el INAIFI y el PNUD.



DOCUMENTO DE PROYECTO
PNUD República Dominicana



Título del Proyecto: Fortalecimiento institucional del INAIPI en la prestación de sus servicios a favor del desarrollo integral de niños y niñas durante la primera infancia.

Número del Proyecto: 00112945

Asociado en la Implementación: Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

Fecha de Inicio: 19 de Julio 2018

Fecha de finalización: 30 de Julio 2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 18 de Julio 2018



Breve Descripción

El objetivo del proyecto es contribuir con el fortalecimiento técnico y operativo del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) para la formulación de soluciones en respuesta a sus desafíos institucionales, tanto para la provisión y gestión de servicios de atención para la población de 0 a 5 años de edad y sus familias, como para el constante aumento de la cobertura, apoyando al diseño y desarrollo del sistema estructural de la Institución. Las áreas neurálgicas de intervención son: estructura organizacional y gestión institucional; capacidades técnicas, operacionales y logísticas; eficientización de la cadena de suministro de los alimentos y material gastables de los centros; gestión de la calidad alimenticia y nutricional del infante y su proceso de medición; y gestión de riesgos en la red de centros del INAIPI.

<p>Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD): Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Producto Indicativo: 1.2. Aumento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones que prestan servicios en favor del desarrollo humano sostenible.</p>	<p>Total de recursos requeridos:</p>	<p>US\$ 1,350,000.00</p>	
	<p>Total de recursos asignados:</p>	<p>Gobierno: US\$ 1,350,000.00</p>	
	<p>BF</p> <p>AG</p>		

Acordado por:

<p>INAIPI</p>	<p>PNUD</p>
<p>Nombre: Berlinda Franco Directora General del INAIPI</p>	<p>Nombre: Luciana Mermet Representante Residente a.i. del PNUD</p>
<p>Fecha:</p>	<p>Fecha: 19/07/2018</p>



I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

República Dominicana es un país de renta media, con un desempeño económico que le posiciona como uno de los países de mayor crecimiento en la región de América Latina y el Caribe en los últimos cinco años. En efecto, en 2016 el país experimentó un crecimiento económico de 6.6% que, aunado al dinamismo de los sectores productivos y el control de la inflación, ha implicado mejoras en el ingreso disponible de las familias impulsado en mayor medida por el ingreso laboral.

En ese sentido, desde 2014 República Dominicana se encuentra entre los países clasificados con Desarrollo Humano Alto, registrando a 2016 un valor en su Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.722. Dicho desempeño se encuentra impulsado mayormente por la dimensión ingreso, indicando las capacidades que tiene la economía dominicana de crecer y no tanto de redistribuir¹. Por ejemplo, cuando se ajusta el IDH por desigualdad el país reduce sus avances en desarrollo humano por 21%, siendo la dimensión ingreso aquella que registra mayores niveles de desigualdad en la distribución del desarrollo humano, seguida por educación y salud. En efecto, si bien se verifican reducciones en los niveles de pobreza monetaria global pasando de 40.4% en el año 2011, a 30.5% en el año 2016, en términos redistributivos, se observan cambios lentos en el coeficiente de Gini. De hecho, a pesar de las reducciones en dicho indicador (que pasó de 0.497 en el año 2004 a 0.456 en el año 2015), muestra un aumento en 2016 que se estableció en 0.4683².

Es importante resaltar que existen también brechas territoriales de acceso a servicios y a oportunidades que no se evidencian con los agregados nacionales, pero que representan retos en la implementación de políticas localizadas. Tal y como se presenta en el Mapa Interactivo de Desarrollo Humano 2014³, al indagar sobre el desarrollo humano a lo interno del país, se evidencian las desigualdades persistentes en la distribución de las oportunidades para vivir vidas dignas a lo largo del territorio nacional. Según el Índice de Desarrollo Humano Provincial para 2014, el 53% de las provincias dominicanas se ubican en la categoría de desarrollo humano medio bajo y de las 4 provincias con desarrollo humano bajo, 3 pertenecen a la región fronteriza (Pedernales, Independencia y Elías Piña), registrando los indicadores más deficientes en las tres dimensiones que evalúa el índice de desarrollo humano (vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno). El Distrito Nacional es la única provincia del país que registra un desarrollo humano alto mientras que la provincia de Pedernales es la que registra los niveles de desarrollo humano más bajos, ocupando el último lugar del ranking. Con ello se evidencia las dificultades que existen en materia de la distribución de las riquezas con mayor equidad en el contexto dominicano⁴.

En las provincias de desarrollo humano bajo persiste un alto desempleo y niveles importantes de pobreza, con desafíos de impulsar mejores estrategias para oportunidades de empleo y generación de ingresos; que puede incorporar el fomento a la inversión articulada con los avances en promover las micro y pequeñas empresas en el país. De las provincias en la región Enriquillo, tres de ellas tienen desarrollo humano bajo, que a su vez registraron en 2016 las tasas de desempleo más altas del país, en promedio con una tasa de 18.8%⁵. Se destaca la situación de desempleo en Barahona con la mayor tasa en el período (19.4%); y Elías Piña, la provincia con menor Índice de Calidad de

¹ Informe Global de Desarrollo Humano "Desarrollo Humano para Todos", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2016-human-development-report.html>

² MEPYD, "Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria en la República Dominicana," (2016).

³ Mapa interactivo de Desarrollo Humano.

http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html

⁴ De hecho, el Índice de Gini presenta variaciones mínimas y el 20% de las personas más pobres perciben el 4.7% de los ingresos. Si bien la clase media ha sobrepasado la clase pobre (28.9 versus 25.9 respectivamente), los hogares vulnerables han aumentado, con una cifra de 44.3%. (UDH, PNUD).

⁵ Mercado de Trabajo Año 2016, Banco Central de la República Dominicana.

Vida del país que experimentó este último año un desempleo del orden de 17.8%, ambas provincias superando ampliamente la tasa nacional de 13.3%.



Si aplicamos al análisis el enfoque de género, según el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2016, el Índice de Desigualdad de Género muestra que la República Dominicana presenta un nivel de desigualdad superior a la media latinoamericana (0.39 vs 0.47), siendo el 4to país de la región con un mayor IDG (mayor desigualdad). Cabe resaltar que, si tomamos en cuenta ésta variable, el desarrollo humano alcanzado se reduce en un 21.7%. Si vemos más de cerca la dimensión de mercado laboral, por ejemplo, se puede apreciar que si bien en el país el 34.4% de las mujeres ocupadas tiene educación superior versus el 16% de los hombres en igual condición, esto no se corresponde con el hecho de que la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral sea mucho menor que la de los hombres, 47.4% versus 69.2% respectivamente, ni que el salario promedio mensual de las mujeres sea de 18.7% menor que el percibido por los hombres en 2016.

El dinamismo exhibido por el país en el ámbito económico, no se traduce con la misma intensidad en mejoras sustantivas en la distribución del ingreso ni en el acceso a servicios sociales básicos de calidad, limitando las posibilidades y oportunidades de grupos significativos de la población para lograr el desarrollo humano sostenible.

En relación a los indicadores relativos al desarrollo humano, tales como en el acceso de calidad a servicios básicos, el país presenta tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna, embarazos en adolescentes y violencia de género preocupantes - por ser entre los más altos de la región de ALC - e indicadores deficientes en el sector educativo. Si bien la tasa de mortalidad materna experimentó una reducción de 91.23 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en 2012 a 88.98 en 2013, para 2014 se registra un nuevo aumento a 90.07 muertes por cada 100 mil nacidos vivos. Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil muestra una tendencia ascendente en el período 2010-2013, con una ligera reducción para 2014, con un valor promedio de 15.55 muertes infantiles por cada mil nacimientos.

Tal y como lo indica el informe final sobre los ODM 2015⁶, si bien el país está cerca de cumplir la meta de reducir a la mitad la población que se encuentra viviendo en pobreza extrema y la que padece hambre; se ha acercado a la universalidad en la educación primaria; ha logrado la paridad en los niveles de educación entre mujeres y hombres; se ha avanzado en la conservación del medio ambiente y ha conseguido la meta de personas con acceso a agua potable y saneamiento, siguen existiendo retos para reducir la mortalidad materno-infantil, reducir los embarazos en adolescentes y los feminicidios, mejorar la calidad de la enseñanza en el sector educativo, y asegurar la igualdad en cargos de toma de decisión y acceso a empleos en igual condición tanto para los hombres como para las mujeres, que permita mejorar las oportunidades para que las personas puedan vivir vidas dignas. A esto se le añade la importancia de la gestión del medio ambiente y abordar el impacto del cambio climático, que, a pesar de algunos avances, constituyen aún fuertes desafíos para el país. La visión de desarrollo nacional, sólidamente plasmada en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, ha de redoblar esfuerzos para avanzar definitivamente en estas áreas y asumir las nuevas metas y retos contenidos en los recién aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BF

G

La implementación de políticas públicas en el sector social en los últimos años – a saber: el fomento de créditos a micro emprendimientos rurales, inversión sostenida del 4% a la educación pre-universitaria, aumento en aseguramiento en salud, programas para la erradicación del analfabetismo y la ampliación en cobertura del programa de transferencias monetarias

⁶ MEPYD, "Informe Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: Transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

condicionadas - ha permitido abordar muchas de las brechas sociales y económicas del país, evidenciando mejoras en indicadores socio-económicos y en la reducción de la pobreza.



En cuanto al estado mundial de la Infancia, se presenta un círculo vicioso de desventajas donde el destino de millones de niños está condenado por el solo hecho de haber nacido en un país determinado, en una comunidad discriminada, con un género vulnerabilizado, o en determinadas circunstancias socioeconómicas; estando sujetos y condicionados a que estas situaciones puedan determinar si sobreviven o mueren, o si tienen una posibilidad de formarse y de ganar más tarde un salario decente. El poder de solución de esta problemática está vinculado directamente con el compromiso político y la voluntad colectiva.⁷

La desigualdad en y entre los países nace en las inequidades y violaciones a los derechos de los/as niños/as, siendo la principal vía de perpetuación intergeneracional de desventaja y desigualdad. La privación de atención postnatal, alimentación adecuada y acceso a agua potable, educación de calidad y protección a los conflictos, violencia, discriminación y maltrato; se traduce a una menor esperanza de vida, a un desarrollo deficiente físico, cognitivo, del lenguaje y socio-emocional, a menores posibilidades de acceder a un trabajo digno y a discapacidades permanentes asociadas a secuelas físicas y emocionales.

El informe sobre Desarrollo Humano 2014 “Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia” advierte, que cuando las inversiones en las capacidades vitales se producen en los primeros años de las personas, las perspectivas futuras son mejores y señala que también sucede lo contrario, es decir, la falta de inversiones oportunas y continuas en las capacidades vitales, puede comprometer enormemente la capacidad de la persona para alcanzar un potencial de desarrollo humano pleno. Se resalta que las vulnerabilidades estructurales —que se derivan de factores como el género, la etnia y la desigualdad intergrupala— interactúan con las dinámicas del ciclo de vida para poner en mayor riesgo a determinados grupos de niños/as, jóvenes, trabajadores/as y adultos de edad avanzada.⁸

La República Dominicana no escapa del panorama y estadísticas mundiales. La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2015) establece que el 36.9% de los/as niños/as del grupo etario de 5-9 años no saben leer ni escribir, siendo estos años en los que se inicia el desarrollo formal de la lectoescritura. Según lo estipulado en la Ley de Educación 66-97, todos los niños de 5-9 años de edad han de estar matriculados y asistiendo al nivel básico o preescolar. Actualmente, el 92.3% de los niños y niñas de 5-9 años asisten a la escuela o colegio.⁹ En cuanto a los esfuerzos por el aumento de la cobertura y calidad de la educación inicial a niños/as de 0 a 4 años durante el año 2016, se aperturan nuevos servicios, especialmente a través del Programa de Base Familiar y Comunitario. De 120 territorios priorizados a nivel nacional por el Plan Quisqueya Empieza Contigo atendiendo a criterios de vulnerabilidad social, económica, ambiental y específica de la infancia, se han instalado servicios en 59, lo cual representa un 49.1% de avance en la cobertura de los territorios priorizados. En el 2016, ingresan a la cobertura de servicios 58,914 personas, representando el 63.9% del total acumulado a la fecha correspondiente a 92,197.¹⁰

BF
G

La reducción de la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) y en la niñez (menores de 5 años), que para el año 2014 representaba 31 y 35 niños/as respectivamente por cada mil nacidos vivos; el mejoramiento de la nutrición infantil, que para el año 2013, el 6.9% de niños menores de 5 años

⁷ UNESCO (2016). Estado Mundial de la Infancia. Una oportunidad para cada niño. Nueva York, Estados Unidos.

⁸ PNUD (2014). Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Nueva York, Estados Unidos.

⁹ ONE (2015). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples. Santo Domingo, República Dominicana.

¹⁰ MINERD (2016). Memoria Institucional. Santo Domingo, República Dominicana.



presentaba desnutrición crónica (talla para la edad); la orientación a las familias en métodos adecuados de disciplina y crianza, que para el año 2014 el 61.8% de los/as niños/as recibía cualquier castigo físico o psicológico¹¹; y el acceso a servicios de desarrollo infantil y educación temprana, que para el 2017 el país cuenta con una cobertura de servicios de atención para niños/as menores de 5 años de apenas el 13% a nivel nacional¹²; representan los grandes e importantes desafíos en materia de protección y atención integral a la primera infancia en la República Dominicana.

La pobreza en el país afecta especialmente a los niños, niñas y adolescentes que son porcentualmente más pobres que las personas adultas pobres. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes afectados por pobreza extrema multidimensional era hace unos años 9.5% y el de los que sufrían pobreza total multidimensional ascendía a 41%. Los niños, niñas y adolescentes frente a choques socio ambientales, como los producidos por desastres por inundaciones o sequías, están expuestos a mayores privaciones y son más frágiles a la respuesta de los hogares a la crisis. Por ejemplo, las rupturas del núcleo familiar y del tejido social los deja más expuestos a riesgos y a entornos más inseguros.

En situaciones por desastres se pueden acentuar en forma grave los problemas de violencia física y psicológica, abandono, separación familiar y atención inadecuada. En el caso del abandono, los niños, niñas y adolescentes son dejados solos por un tiempo prolongado o son dejados al cuidado de otro niño o niña menor de 10 años, fenómeno que por lo regular es más habitual en los hogares más pobres y entre aquellos niños y niñas cuyas madres tienen menores niveles de educación. Adicionalmente, debe considerarse que la inasistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes afectados por desastres puede generar desventajas importantes y llevar a un clima escolar en los que se reducen la integración y el aprovechamiento académico.

Por otra parte, se ha señalado la necesidad de fortalecer capacidades institucionales nacionales, provinciales y municipales para la protección a los niños, niñas y adolescentes, y la coordinación inter institucional, en situaciones post desastre. Esto significa mejorar el monitoreo de los riesgos socio ambientales a los cuales están expuestos, así como un seguimiento a las acciones para su protección.

BF

En ese sentido, con el fin de impulsar la atención integral de todos los/as niños/as entre 0 y 5 años de edad y garantizar su inclusión a la educación inicial, República Dominicana promulga el decreto 102-13 en el año 2013, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, con el objetivo de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes dirigidos a la atención y protección de la Primera Infancia y ampliar la oferta en cobertura y calidad. Asimismo, crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), responsable de organizar y gestionar la prestación de los servicios integrales a la primera infancia.¹³

GF

El INAIPI, con el fin de garantizar la atención integral con calidad a niños/as menores de cinco años, aborda la educación inicial, la promoción de la salud, prevención de enfermedades y desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, la detección temprana y atención a las necesidades educativas especiales y condición de discapacidad, la protección contra el abuso y la violencia y el registro de nacimiento.

¹¹ ONE (2014). <https://www.one.gob.do/sociales/infancia>

¹² INAIPI (2017). Memoria Institucional INAIPI. Santo Domingo, República Dominicana.

¹³ Decreto 102-13 (2013). Santo Domingo, República Dominicana



Los desafíos actuales priorizados por el INAIPI se centran en:

- Alto nivel de vulnerabilidad y riesgo asociado principalmente a la edad de los/as niños/as (45 días a 5 años) y la ubicación en territorios vulnerables. Los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia brindan sus servicios en edificios de viviendas en condición de alquiler o cedidos, caracterizadas por tener de 20 a 30 años de construidas. Se presentan deficiencias en el proceso de evaluación y remozamiento de las infraestructuras.
- Dificultades en la identificación y proceso de alquiler de edificaciones para los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia.
- Necesidad de un Plan de Acción que dé respuesta a los resultados arrojados por la investigación realizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre el estado nutricional de los niños y las niñas de 6 a 59 meses del Programa de Base Familiar y Comunitario.
- Promoción y habilitación de edificaciones accesibles para personas con discapacidad, garantizando la inclusión y el respeto a la diversidad de los/as niños/as. Se requiere el remozamiento de las estancias infantiles y de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia, con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas que impiden el uso igualitario del espacio, creando ambientes y rutas accesibles.
- Definición de programas de investigación y formalización de bases de datos y estadísticas sobre la atención integral a la primera infancia (beneficios a niños/as, familiar y comunidades de los programas de educación temprana, desafíos a nivel nacional, proyección y planes para aumento de la cobertura de los servicios, derecho y legislación, neurociencia, evaluación y seguimiento educativo, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, fortalecimiento de capacidad institucional, prevención de violencia, etc).
- Necesidad de un Sistema de Evaluación del Desarrollo de los/as Niños/as beneficiarios de los diferentes programas, según habilidades motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales. Previendo la inclusión de otras instituciones gubernamentales vinculadas a los servicios del INAIPI (Junta Central Electoral, Ministerio de Salud Pública, etc).
- Necesidad de un Plan de Gestión de Riesgos que identifique, evalúe y dé respuesta a la exposición del riesgo de desastres a nivel central y local, garantizando la protección de los recursos humanos y materiales y continuidad de los servicios.

BF

II. ESTRATEGIA

El proyecto contribuirá al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y guarda una estrecha relación con sus respectivas metas:

- ODS 1 Fin de la Pobreza, que persigue “Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones” y “Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables”.
- ODS 2 Hambre cero, que persigue “Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”.
- ODS 3 Salud y Bienestar, que persigue “Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países

BF



intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos”.

- ODS 4 Educación de Calidad, que persigue “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria” y “De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”. Asimismo, se señala la necesidad de “construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”.
- ODS 5 Igualdad de Género, de forma transversal, el proyecto promueve “El fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”.
- ODS 17 Alianza para lograr los objetivos, que persigue “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.

La consecución de los ODS es una prioridad para el Gobierno de la República Dominicana, y ha tomado acciones con miras a fortalecer las capacidades nacionales en el proceso de alinear, diseñar e implementar los ODS. El proyecto propuesto aporta al cumplimiento de importantes metas de los ODS: de las 169 metas de los 17 ODS, 48 son muy relevantes para la niñez y 47 son algo relevantes¹⁴. Por otra parte, el proyecto se enmarca en la 3ª. Prioridad del Marco de Acción de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030¹⁵, la cual señala la importancia de potenciar las inversiones públicas y privadas para lograr la resiliencia a los desastres a través de medidas estructurales, no estructurales y funcionales para la prevención y reducción del riesgo en instalaciones vitales, en particular escuelas y hospitales.

En cuanto a la relevancia con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, la iniciativa se refiere en el Segundo Eje Estratégico a “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.” La primera infancia es abordada en el Objetivo General 2.3. “Igualdad de derechos y oportunidades”, respondiendo este proyecto a las siguientes líneas de acción:

- 2.3.3.6 Consolidar Redes Comunitarias para promover y vigilar el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas con edades hasta cuatro años, así como el adecuado estado de salud de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- 2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis

¹⁴Terán, Vicente. La niñez en el marco de monitoreo de la Agenda 2030: Oportunidades y desafíos. Panamá, 2016. Disponible en http://www.beta.inegi.org.mx/eventos/2016/genero/doc/p_s2_VicenteTeran.pdf

¹⁵ El Marco de Acción de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue endosado por República Dominicana en marzo de 2015, y es el instrumento más importante para la implementación de la reducción del riesgo de desastres. Tiene como propósito aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y reducir considerablemente las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en vidas humanas como en bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.



meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años de edad.

- 2.3.4.2 Universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos.
- 2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.
- 2.3.6.2 Desarrollar mecanismos y servicios integrales para las personas con algún tipo de discapacidad que faciliten su inserción educativa y social y les permitan desarrollar sus potencialidades humanas, incluyendo el uso de las TIC, dentro de un marco de equidad y justicia social.

El eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial, y partiendo del objetivo específico del Plan Plurianual del Sector Público que establece la disminución de la pobreza mediante un efectivo y eficiente Sistema de Protección Social. Son estas directrices que determinan las actividades propuestas para consolidar al INAPI como una entidad robusta que garantiza servicios de atención integral de calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los cinco años de edad, en las comunidades más desfavorecidas de nuestro país.

Asimismo, en su 4to. Eje Estratégico establece “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”. En dicho eje se define como objetivo general una “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” y como objetivo específico “Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con Eficiencia”.

Este proyecto contribuye al logro de los resultados expresados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022, al vincularse con las 3 grandes áreas de contribución estratégica “Pobreza, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental”, “Servicios Sociales e Igualdad de Género” y “Fortalecimiento institucional y derechos humanos”. El Sistema de las Naciones Unidas reconoce la problemática de baja cobertura de los programas de atención a la primera infancia que, a pesar de experimentar notables avances gracias a la priorización de la educación por el Gobierno Dominicano, aún presenta retos de mejora. El MANUD establece que “aumentar la cobertura y mejorar la atención a la primera infancia es un reto para el éxito de las políticas existentes, a pesar del aumento reciente en la inversión”.

En ese sentido, el presente proyecto se alinea con el Efecto MANUD 1.1 “Al 2022 la República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental”. Además, debido a la intervención multidimensional del INAPI, al abordar temas de educación, nutrición, inclusión, registro civil y protección a la violencia, el proyecto también contribuye al logro de los Efectos 2.2 “Para el 2022, se adoptan políticas públicas intersectoriales orientadas a que la población general y grupos vulnerables mantengan estilos de vida saludables, mediante la equidad en el acceso a los servicios de salud, promoción, tratamientos y rehabilitación contribuyendo a la reducción de la carga de



enfermedades”; 2.3. “Para el 2022, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la República Dominicana participan del proceso de aprendizaje en base a competencias logradas de manera inclusiva, equitativa y con perspectiva de género; mejoran su rendimiento académico; y gozan de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”; y 3.1 “Para 2022 se fortalecen las instituciones públicas para garantizar el desarrollo sostenible, la participación, la protección y el goce efectivo de los derechos humanos, sin discriminación, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y migrantes”.

Finalmente, en el MANUD 2018-2022 establece la “pobreza, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental” como una de las cuatro grandes áreas de contribución del Sistema de las Naciones Unidas a la República Dominicana, y se orienta a contribuir para que en el 2022 la República Dominicana haya elevado la sostenibilidad socio-ambiental y resiliencia a los impactos del cambio climático y a otras amenazas naturales mediante la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles, y la gestión eficaz de los recursos naturales, cuencas hidrográficas y riesgos de desastres.

De igual manera, la estrategia del proyecto se enmarca en el Plan Estratégico 2016-2020 del INAIPI (PE) al fortalecer uno de los factores críticos del modelo de atención: la provisión de alimentos e insumos en los centros, particularmente el tema de alimentación es prioritario y acucioso. El aseguramiento a los centros del suministro oportuno y permanente de alimentos e insumos de calidad, así como la adecuada orientación a las familias participantes del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria, representa acciones claves del INAIPI contra la desnutrición infantil. La pobreza está considerada como la principal causa de desnutrición, así como la falta de educación e información sobre una adecuada alimentación.

Los ejes y procesos internos del PE vinculados al proyecto son: Aseguramiento de la calidad y mejora continua del modelo de Atención Integral; aseguramiento de los centros el suministro oportuno y permanente de alimentos e insumos de calidad; disponibilidad oportuna de oportuna de los recursos y materiales necesarios para la ejecución; establecimiento de alianzas estratégicas, efectivas y sostenibles, a nivel local y nacional para el fortalecimiento de la prestación de servicios; disponibilidad e información oportuna y confiable en apoyo a la toma de decisiones y a la gestión; e implementación de una gestión centrada en procesos y orientada a resultados. Y en cuanto a los ejes y procesos de aprendizaje y conocimiento: Proporcionar condiciones y entorno laboral seguros y adecuados a las necesidades del personal.

BF

La iniciativa se alinea con el Documento del programa para República Dominicana (2018-2022) del PNUD, específicamente en el producto 1.2 que establece el “Incremento las capacidades técnicas y operativas de instituciones para proveer servicios a favor del Derecho Humano Sostenible”.

B

El impacto que se persigue a través del proyecto radica en el fortalecimiento institucional del INAIPI para contribuir con el fomento de la equidad y la justicia social al garantizar la supervivencia y desarrollo del conocimiento y habilidades de todos/as los/as niños/as, que les conduzcan a mayores y mejores oportunidades futuras. Este fin será logrado a través de la implementación de acciones específicas destinadas a mejorar la eficacia institucional, y con ello incidir en la calidad de los servicios brindados.

El fortalecimiento de las competencias para el ofrecimiento de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los cinco años de edad, basado en el compromiso familiar y comunitario, será logrado a través del fortalecimiento de la Estructura Organizacional y de la Gestión institucional y aumento de capacidades técnicas, operacionales y logísticas; del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Alimenticia y Nutricional del Infante, su

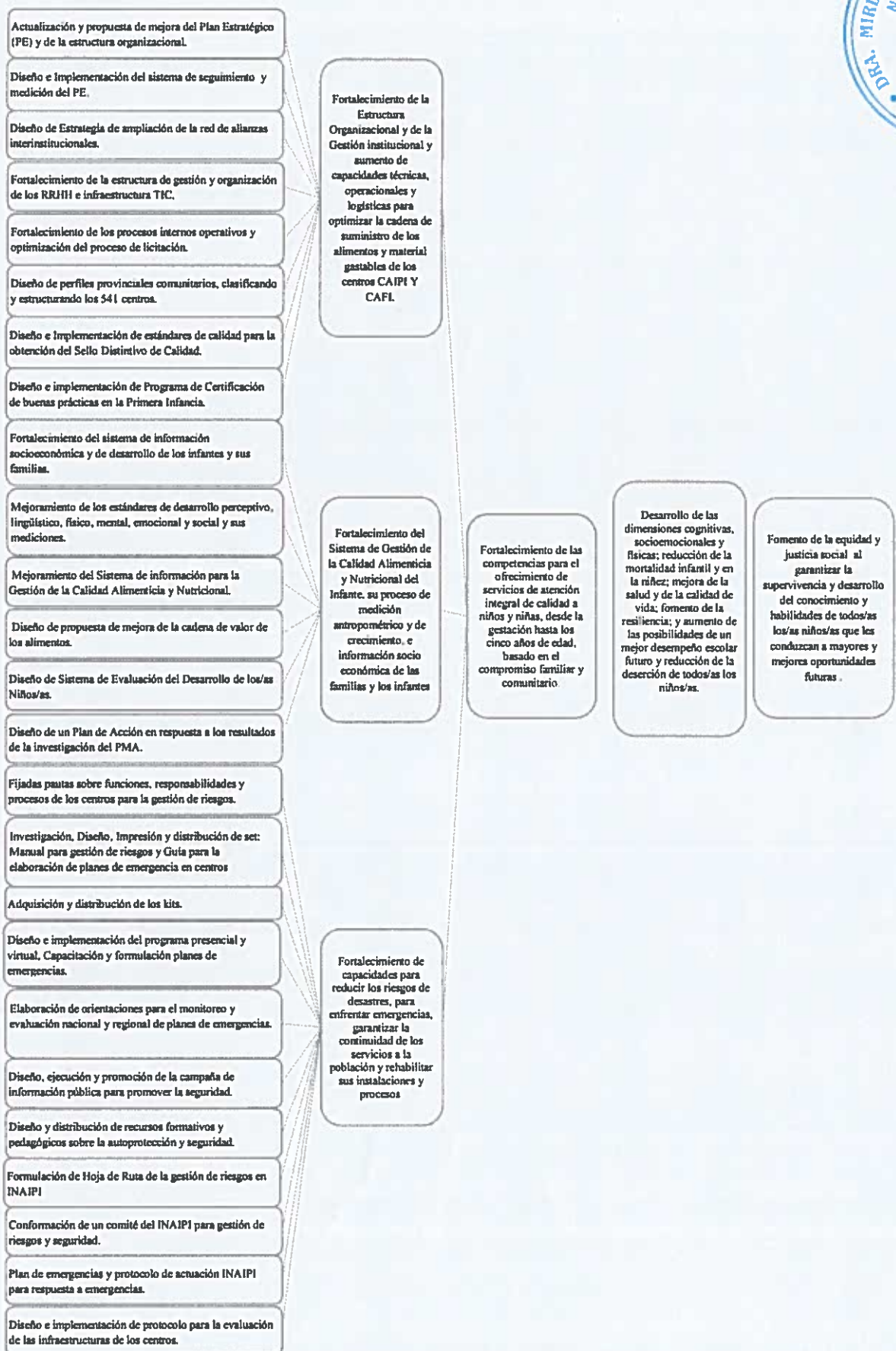
proceso de medición antropométrico y de crecimiento, e información socio económica de las familias y los infantes; y del fortalecimiento de capacidades para reducir los riesgos de desastres, para enfrentar emergencias, garantizar la continuidad de los servicios a la población y rehabilitar sus instalaciones y procesos.



En ese marco, el PNUD ofrece su contribución a través de su expertise y posicionamiento como agencia de cooperación técnica líder y complementando su accionar con la incorporación al proceso de aliados estratégicos que apoyan al sector, para asegurar la maximización de los resultados.

Handwritten mark or signature.

Handwritten mark or signature.



ACCIONES	OUTPUTS	EFECTOS INMEDIATOS	EFFECTO	IMPACTOS
----------	---------	--------------------	---------	----------



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Las acciones que plantea el presente proyecto aportan al logro del efecto 1 del Documento del Programa País 2018-2022 del PNUD (CPD, por sus siglas en inglés): Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

En términos del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021, la transformación que se busca mediante el presente proyecto se enmarca en la solución emblemática 1 de: “mantener a las personas al margen de la pobreza”. Esta solución emblemática estará destinada a los obstáculos y las vulnerabilidades que mantienen a las personas en la pobreza o las empujan nuevamente a ella.

En adición, este proyecto pudiera complementar los proyectos que actualmente ejecuta el PNUD con el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y el fortalecimiento del Programa Progresando con Solidaridad a fin de que el programa pueda contribuir al incremento en el capital humano de los grupos de más bajos ingresos.

La intervención se concentrará en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operacional del INAIPI, con miras a eficientizar los servicios de atención ofrecidos a los niños y niñas en la primera infancia, a través de sus dos programas: Programa de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) que se ejecuta directamente desde instancias gubernamentales y Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), el cual se implementa con la cogestión de organizaciones de la sociedad civil. Los productos y actividades que contempla la intervención son los siguientes:

Producto 1: Fortalecimiento de la Estructura Organizacional y de la Gestión institucional y aumento de capacidades técnicas, operacionales y logísticas para optimizar la cadena de suministro de los alimentos y material gastables de los centros CAIPI Y CAFI.

- Actualización del Plan Estratégico (PE) por medio del análisis de brecha existente entre el Plan y la operación actual y propuesta de mejora del PE y de la estructura organizacional según las unidades funcionales.
- Diseño e Implementación del sistema de seguimiento, monitoreo, control y medición de las acciones previstas en el Plan estratégico mediante herramientas de sistemas de información de inteligencia institucional.
- Diseño de Estrategia de ampliación de la red de alianzas interinstitucionales, que agreguen valor y contribuyan al mejoramiento del desempeño.
- Fortalecimiento de la estructura de gestión y organización de los recursos humanos e infraestructura de tecnología de información y comunicación (TIC), con el fin de dar soporte a los procesos estratégicos institucionales mediante el desarrollo y administración de los sistemas de información y bases de datos y la sistematización de la gestión de la cadena de suministro.
- Fortalecimiento de los procesos internos operativos de: compras, almacenaje, transporte, distribución y disposición de desechos; incluyendo la optimización del proceso de licitación de productos y servicios para mejorar la eficiencia y transparencia de las adquisiciones.

BF

GT



- Diseño de perfiles provinciales comunitarios, clasificando y estructurando el servicio de los 541 centros de atención a la infancia, según la identificación de la oferta y demanda local de recursos y servicios, que garanticen la mayor efectividad de las intervenciones.
- Diseño e Implementación de normas y estándares de calidad de productos y servicios, con el fin de cumplir con los requerimientos necesarios para la obtención del Sello Distintivo de Calidad PNUD, avalando el servicio brindado por el INAIPI y contribuyendo al cumplimiento de ser para el 2020 un referente nacional por la cobertura y calidad de los servicios prestados.
- Diseño e implementación de Programa de Certificación a instituciones públicas y privadas por medio de un Sello de Responsabilidad Social y buenas prácticas en la Primera Infancia.

Producto 2: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Alimenticia y Nutricional y de Evaluación del Desarrollo del Infante, su proceso de medición antropométrico y de crecimiento, evaluación de las habilidades motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales, considerando información socio económica de las familias y los infantes.

- Fortalecimiento del sistema de información socioeconómica y de desarrollo (proceso de medición de las áreas de crecimiento, antropometría y estado nutricional) de los infantes y sus familias, incluyendo: revisión de las fuentes de información disponibles, acuerdos interinstitucionales con las entidades involucradas y metodologías de recolección de datos.
- Mejoramiento de los estándares de desarrollo perceptivo, lingüístico, físico, mental, emocional y social y sus mediciones.
- Mejoramiento del Sistema de información para la Gestión de la Calidad Alimenticia y Nutricional del Infante en los CAIPI.
- Diseño de propuesta de mejora de la cadena de valor de los alimentos (recepción, conservación, disponibilidad, preparación, consumo, utilización biológica y gestión de desechos) y fortalecimiento de las especificaciones y estándares de la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Diseño de Sistema de Evaluación del Desarrollo de los/as Niños/as según habilidades motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales.
- Diseño de un Plan de Acción en respuesta a los resultados arrojados por la investigación realizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), sustentado en los perfiles socioeconómicos del INAIPI y estudios gubernamentales.

Producto 3: Fortalecimiento de capacidades para reducir los riesgos de desastres, para enfrentar emergencias, garantizar la continuidad de los servicios a la población y rehabilitar sus instalaciones y procesos.

- Definición de funciones, responsabilidades y procesos de las oficinas centrales, regionales y de los centros, para la seguridad y la gestión de riesgos.
- Investigación, Diseño, Impresión y distribución de set: Manual para gestión de riesgos y Guía para la elaboración de planes de emergencia en centros
- Adquisición y distribución de los kits
- Diseño e implementación del programa presencial y virtual Capacitación de los funcionarios de centros en la gestión de riesgos de desastres y formulación planes de emergencias.
- Elaboración de orientaciones para el monitoreo y evaluación nacional y regional de planes de emergencias.



- Diseño, ejecución y promoción de la campaña de información pública para promover la seguridad en la primera infancia, en comunidades y centros.
- Diseño y distribución de recursos formativos y pedagógicos sobre la autoprotección y seguridad.
- Formulación de Hoja de Ruta de la gestión de riesgos en INAIPI.
- Conformación de un comité del INAIPI para gestión de riesgos y seguridad.
- Plan de emergencias y protocolo de actuación INAIPI para respuesta a emergencias.
- Diseño e implementación de protocolo para la evaluación de las infraestructuras de los centros de servicios con el fin de eliminar las barreras que impiden el desplazamiento de las personas con discapacidad, así como los posibles riesgos asociados con la infraestructura y el emplazamiento.

Recursos requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para el logro de los resultados esperados, el proyecto contempla el uso de recursos humanos especializados en la materia, así como, económicos para el financiamiento de las actividades planteadas por la estrategia. Estos recursos serán aportados por el Gobierno Dominicano y administrados por el PNUD en base a sus políticas y reglamentos. En adición a esto, se dejará espacio para la realización de actividades que permitan incorporar donantes adicionales que puedan apoyar de manera cuantitativa o cualitativa, en función de acciones o resultados específicos.

Alianzas

Las principales partes involucradas en el proyecto son el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); sin embargo, con el fin de lograr los resultados esperados el proyecto contempla consolidar y ampliar la red de alianzas estratégicas interinstitucionales de la entidad, a los fines de generar sinergias que coadyuven a mejorar su desempeño y consecuentemente generen mayor valor público de sus resultados, mediante el establecimiento de convenios con instituciones afines a su quehacer y el aprovechamiento de los acuerdos concertados, tales como :

- **Gubernamentales:** Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (PRO-SOLI, SIUBEN, ADESS, entre otras), Junta Central Electoral (JCE), ARS SENASA, Servicio Nacional de Salud (SNS), Oficina Nacional de Estadística (ONE), gobiernos locales, entre otras.
- **Organismos de cooperación:** Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- **Sociedad Civil:** Sociedades Especializadas relacionadas a los temas de inclusión social y primera infancia, entre otras.
- **Sector Privado:** Programas de Responsabilidad Social Empresarial

Bf
Gf

Las instituciones antes listadas podrán participar en el proyecto mediante las áreas de intervención siguientes:

- Participación en el proceso de relevamiento y provisión de datos para los estudios a desarrollarse durante el curso de vida del proyecto.
- Apoyo técnico por ser organismos especializados de carácter nacional e internacional.
- Consultas según el área de expertise.
- Co-responsable de Compromisos País asumidos en eventos internacionales: Cumbres, Conferencias, entre otros.



Riesgos y Supuestos

El cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados del presente proyecto se puede ver afectado por factores endógenos y exógenos al mismo; situaciones de índole operacional, financiera, política y organizativa de las instituciones que conforman el acuerdo pueden interceder en el desarrollo de los procesos. También, eventos extremos como desastres meteorológicos pudieran retrasar la velocidad de ejecución de las actividades planificadas, y así frenar el logro del resultado final que tiene por objetivo la presente intervención.

Más aún, el presente proyecto asume que los actores de la unidad ejecutora estarán alineados y dispuestos para el cumplimiento de los objetivos. Ante la ocurrencia de algún imprevisto de esta índole, se tomarían acciones para reajustar el cronograma de trabajo e identificar posibles alianzas con otros actores del sector, que llevaría a acelerar el ritmo de implementación. Es por ello que se tendrá a disposición vías de comunicación fluidas con las contrapartes de forma permanente que permitan prever posibles imprevistos.

Participación de las Partes Involucradas

La principal parte involucrada en el proyecto es el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), quienes serán responsables de ejecutar los diferentes productos del proyecto. Desde la dirección del INAPI se coordinarán todos los actores involucrados referentes a las alianzas que para el alcance de los productos sean necesarias en la implementación del proyecto y la interrelación entre las diferentes estructuras organizativas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) funcionará como asesor y apoyo técnico en la ejecución del proyecto en cuestión.

Asimismo, se podría contar con la participación de UNICEF como parte responsable para apoyar al INAPI en el fortalecimiento del sistema de información socioeconómica y de desarrollo (proceso de medición de las áreas de crecimiento, antropometría y estado nutricional) de los infantes y sus familias, incluyendo: revisión de las fuentes de información disponibles, acuerdos interinstitucionales con las entidades involucradas y metodologías de recolección de datos.

El alcance del proyecto será a nivel territorial incluyendo los 541 centros de atención a la infancia que se distribuyen en: 103 CAIPI, 348 CAFI, 90 Experiencias Existentes, con sus redes de servicios. Estos alcanzan una cobertura de población atendida de 161,603 Niños y Niñas (NN) a escala nacional, distribuidos en las siguientes regiones:

- Este: 12,440 NN
- Metropolitana: 71,618 NN
- Norte Occidental: 32,752 NN
- Norte Oriental: 16,774 NN
- Sur: 28,019 NN

Asimismo, el proyecto incluye los centros de atención a la infancia proyectados hasta la fecha de conclusión del proyecto en cuestión, que se incorporarán a la red de servicios.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Debido a la envergadura del proyecto se tomarán en consideración las experiencias de otras instituciones y países de la región, especialmente aquellas que hayan pasado por iniciativas similares a la del país y que se haya o estén implementando de forma activa. De manera particular, se estudiarán las experiencias de la región latinoamericana para identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad en la conceptualización, diseño e implementación de las diferentes acciones.



Esto se enmarca en las líneas identificadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) sobre el objetivo de propiciar la participación de los expertos dominicanos en redes y grupos de expertos internacionales, con base a la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) que estimula la apertura hacia nuevos esquemas de relaciones internacionales y la puesta en marcha de mecanismos de Cooperación Internacional acordes con la política exterior dominicana, impulsando la utilización de esquemas de Cooperación Sur-Sur y Triangular¹⁶.

Conocimiento

La iniciativa contempla la generación de evidencias a través de estudios y evaluaciones específicas que servirán para sustentar el logro de los resultados previstos. Asimismo, el proyecto contempla la divulgación de los resultados, impulsando la sistematización del proyecto, que demuestre los avances alcanzados y la vinculación con las metas nacionales e internacionales para la atención de la primera infancia.

Sostenibilidad y Escalamiento

Para la sostenibilidad de esta iniciativa, la implementación del proyecto se realizará a través de los recursos físicos y humanos de la estructura existente en el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), fortaleciendo sus capacidades. Las funciones del personal que colaborará en el proyecto serán definidas por la Directora General del INAIPI, quien llevará a cabo el plan de trabajo, el monitoreo y control de las actividades planteadas y el uso de los recursos de la forma previamente acordada. En adición a esto, en caso de ser necesario, se dejará espacio para la realización de actividades que permitan incorporar donantes adicionales que puedan apoyar de manera cuantitativa o cualitativa, en función de acciones o resultados específicos.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El presente proyecto se basa en la formulación de soluciones en respuesta a los desafíos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), tanto para la provisión y gestión de servicios de atención a la población de 0 a 5 años de edad y sus familias, como para el constante aumento de la cobertura, apoyando al diseño y desarrollo del sistema estructural de la Institución. Las soluciones abordadas deben apuntar a ser económicamente sostenibles, al mismo tiempo que aseguren un impacto positivo en los indicadores de cobertura y calidad de los servicios.

Por último, la estrategia adoptará el enfoque de operaciones conjuntas teniendo como asociado al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y considerando la participación interagencial especializada, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esto permitirá la fusión de experiencias, logrando mejores resultados con los recursos disponibles: PNUD como entidad multilateral especializada en temas de desarrollo humano y la formulación de proyectos para los mismos y el INAIPI como entidad autorizada para la prestación de servicios a la población de 0 a 5 años de edad y sus familias.

Gestión del Proyecto

El proyecto se ubicará físicamente en las instalaciones del INAIPI y se insertará en la estructura organizacional vigente, valorándose la necesidad de reforzar dicha estructura de manera puntual,

¹⁶ MEPYD, MIREX, MH (2016). Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República Dominicana.

cuidando de no generar unidades aisladas que jueguen en contra de la apropiación nacional y sostenibilidad de la intervención.



El proyecto colaborará con todos los procesos internos del Plan Estratégico Institucional, referente a la provisión de servicios, la calidad e innovación del modelo de atención integral, la gestión de los recursos de manera oportuna para el suministro de alimentos y la gestión de relaciones estratégicas.

De conformidad con el documento de apoyo al programa o el documento de proyecto, y con los siguientes términos y condiciones, el INAIPI acepta los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD en calidad de Parte responsable en el marco del presente proyecto:

- El PNUD asegurará transparencia en la ejecución del Proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. También garantizará neutralidad y favorecerá la búsqueda de soluciones consensuadas, gracias al gran poder de convocatoria y de imagen de Naciones Unidas en el contexto nacional e internacional.
- El PNUD proveerá apoyo en la Identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo a las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.
- El PNUD apoyará la Identificación de actividades de capacitación y proveerá asistencia para llevarlas a cabo según lo estipulado en el plan de trabajo, alineado al plan estratégico institucional de la contraparte gubernamental;

Adicionalmente, se llevarán a cabo reuniones periódicas entre el PNUD y el INAIPI sobre todos los detalles de los servicios a ser prestados en el marco de la presente intervención, los cuales podrán acordarse a través de las minutas y comunicaciones correspondientes.

Con el objetivo de sufragar la totalidad de costos directos vinculados a la implementación de la iniciativa, el proyecto asumirá los costos asociados al soporte ofrecido por el PNUD, según lo establecido en la política corporativa de recuperación de costos directos vigente para estos fines y sus actualizaciones.

Revisiones de Proyecto

En caso de haber ajustes en los objetivos, en el alcance, en el monto del presupuesto de la intervención o en el período de implementación que figuran en el documento de proyecto, se realizarán revisiones sustantivas, las cuales debe firmar, tanto el PNUD como el INAIPI.

Por otra parte, podrán realizarse al documento de proyecto las revisiones que se indican a continuación, únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución anual de los insumos ya acordados, aumentos de los gastos debido a la inflación, y a diferencias entre líneas presupuestarias de hasta un 20%.
- ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, o se ajusten los gastos previstos en el marco del proyecto teniendo en consideración lo estipulado en el párrafo anterior.

Auditoría del Proyecto

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.



BF

Q

V. MARCO DE RESULTADOS¹⁷

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:
 1.1.2.1. Número de procesos operativos puestos en marcha para incrementar la calidad y el alcance de los servicios públicos que amplían la protección social y reducen los problemas de desigualdad.

LB: 4

Meta: 8

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Aumento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones que prestan servicios en favor del desarrollo humano sostenible.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento institucional del INAPI en la prestación de sus servicios a favor del desarrollo humano de niños y niñas durante la primera infancia.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹⁸	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)	RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS
			Valor	Año		
Producto 1 Fortalecimiento de la Estructura Organizacional y de la Gestión institucional y aumento de capacidades técnicas, operacionales y logísticas para optimizar la cadena de suministro de los alimentos y material gastables	1.1 Porcentaje de avance en la Actualización y Propuesta de Mejora del Plan Estratégico y de la estructura organizacional.	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
	1.2 Porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema de Seguimiento, monitoreo, control y medición de las acciones previstas en el Plan estratégico.	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
	1.3 Porcentaje de avance en el diseño de estrategia para la ampliación de la red de alianzas estratégicas interinstitucionales de la entidad.	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
	1.4 Porcentaje de avance del proceso de Fortalecimiento de la estructura de gestión y organización de los recursos humanos e infraestructura de tecnología de información y comunicación (TIC).	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
	1.5 Porcentaje de avance en el Fortalecimiento de la los Procesos Operativos Internos (compras, almacenaje, transporte, distribución y disposición de desechos), incluyendo la optimización del proceso de licitación de	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría

¹⁷ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

¹⁸ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.



Handwritten initials and a signature in blue ink.

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:
I.1.2.1. Número de procesos operativos puestos en marcha para incrementar la calidad y el alcance de los servicios públicos que amplían la protección social y reducen los problemas de desigualdad.

LB: 4

Meta: 8

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Aumento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones que prestan servicios en favor del desarrollo humano sostenible.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento institucional del INAIPI en la prestación de sus servicios a favor del desarrollo humano de niños y niñas durante la primera infancia.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹³	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)		RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	
de los centros CAIPI Y CAFI. GEN 1	productos y servicios para mejorar la eficiencia y transparencia de las adquisiciones.						
	1.6 Número de perfiles provinciales comunitarios, clasificando y estructurando el servicio de los 541 centros de atención a la infancia.	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría
	1.7 Porcentaje de avance en el establecimiento de normas y estándares de calidad de productos y servicios, para la obtención del Sello distintivo de Calidad PNUD.	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría
	1.8 Programa de Certificación a instituciones públicas y privadas por medio de un Sello de Responsabilidad Social y buenas prácticas en la Primera Infancia, diseñado e implementado.	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría
Producto 2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Alimenticia y de Nutricional y de Evaluación del Desarrollo del Infante, su proceso de medición antropométrico y de crecimiento, evaluación de las habilidades	2.1 Porcentaje de avance en el proceso de Fortalecimiento del sistema de información socioeconómica y de desarrollo (proceso de medición de las áreas de crecimiento, antropometría y estado nutricional) de los infantes y sus familias, incluyendo: revisión de las fuentes de información disponibles, acuerdos interinstitucionales con las entidades involucradas y metodologías de recolección de datos.	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría
	2.2 Porcentaje de avance en la mejora de los estándares de desarrollo perceptivo, lingüístico, físico, mental, emocional y social y sus mediciones.	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría
	2.3 Porcentaje de avance en la propuesta de mejoramiento del Sistema de información para la Gestión de la Calidad Alimenticia y Nutricional del Infante en los CAIPI.	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría
	2.4 Porcentaje de avance en el Diseño de propuesta de mejora de la cadena de valor de los alimentos y	Informe técnico	0	2018	100%		Documento consultoría



Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:
 I.1.2.1. Número de procesos operativos puestos en marcha para incrementar la calidad y el alcance de los servicios públicos que amplían la protección social y reducen los problemas de desigualdad.

LB: 4

Meta: 8

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Aumento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones que prestan servicios en favor del desarrollo humano sostenible.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento institucional del INAIPI en la prestación de sus servicios a favor del desarrollo humano de niños y niñas durante la primera infancia.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹³	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)	RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS
			Valor	Año		
motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales, considerando información socio económica de las familias y los infantes. GEN 1	fortalecimiento de las especificaciones y estándares de la calidad e inocuidad de los alimentos. 2.5 Sistema de Evaluación del Desarrollo de las/los Niñas/as según habilidades motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales, diseñado. 2.6 Plan de Acción en respuesta a los resultados arrojados por la investigación realizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), diseñado.	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
	3.1. Pautas del INAIPI sobre funciones, responsabilidades y procesos de los centros para la seguridad y la gestión de riesgos. 3.2. Sets de Manual de gestión de riesgos y Guía para la elaboración de planes de emergencia en centros (3.000 sets) y diplomas a mejores planes 3.3. Kits de centro y kits infantiles para la seguridad Ref. Mejores planes de emergencias. 50 kits de centro. 1.000 kits infantiles. 3.4. Curso presencial – virtual a multiplicadores INAIPI (15 horas, 3 instructores, sin incluir logística) gestión de riesgos para centros. (acceso virtual a 300 personas durante seis meses).	Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
Producto 3 Capacidades fortalecidas para reducir los riesgos de desastres, para enfrentar emergencias, garantizar la continuidad de los servicios a la población y rehabilitar sus instalaciones y procesos.	3.1. Pautas del INAIPI sobre funciones, responsabilidades y procesos de los centros para la seguridad y la gestión de riesgos. 3.2. Sets de Manual de gestión de riesgos y Guía para la elaboración de planes de emergencia en centros (3.000 sets) y diplomas a mejores planes 3.3. Kits de centro y kits infantiles para la seguridad Ref. Mejores planes de emergencias. 50 kits de centro. 1.000 kits infantiles. 3.4. Curso presencial – virtual a multiplicadores INAIPI (15 horas, 3 instructores, sin incluir logística) gestión de riesgos para centros. (acceso virtual a 300 personas durante seis meses).	Informe técnico con registro entrega ejemplares de manuales. Informe técnico con acta de entrega kits en centros. Informe técnico con registro de participantes	0	2018	100%	Documento consultoría Documento Documento consultoría



RP

RP

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:
 I.1.2.1. Número de procesos operativos puestos en marcha para incrementar la calidad y el alcance de los servicios públicos que amplían la protección social y reducen los problemas de desigualdad.

LB: 4

Meta: 8

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:

Aumento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones que prestan servicios en favor del desarrollo humano sostenible.
 Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento institucional del INAIPI en la prestación de sus servicios a favor del desarrollo humano de niños y niñas durante la primera infancia.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹²	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)	RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS
			Valor	Año		
GEN 1	3.5. Orientaciones para el monitoreo y evaluación nacional y regional de planes de emergencias. a) Formatos reporte de centro GRD, b) App para reporte de planes. 3.6. Campaña de información pública para promover la seguridad en la primera infancia, en comunidades y centros. Piezas: afiche – cartelera de la seguridad en centro, spot de televisión. 3.7. Recursos formativos y pedagógicos sobre la autoprotección y seguridad: juego infantil. 6 jugadas maestras para la seguridad. 6 juegos infantiles. (juego de mesa, kit juego). 3.8. Hoja de Ruta de la gestión de riesgos en INAIPI 3.9. Comité del INAIPI para gestión de riesgos y seguridad conformado y fortalecido. 3.10. Plan de emergencias y protocolo de actuación INAIPI para respuesta a emergencias. 3.11 Protocolo diseñado e implementado para la evaluación de las infraestructuras de los centros de servicios con el fin de eliminar las barreras que impiden el desplazamiento de las personas con discapacidad, así como los posibles riesgos asociados con la infraestructura y el emplazamiento.	Informe técnico y actas de reuniones con funcionarios Informe técnico y copia ejemplares Informe técnico y ejemplares de muestra y acta distribución Informe técnico Informe técnico Informe técnico Informe técnico	0	2018	100%	Documento consultoría
					50%	Documento consultoría
					100%	Documento consultoría
					100%	Documento consultoría
					100%	Documento consultoría
					50%	Documento consultoría



BR

JP

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto e inspecciones financieras Puntuales (HACT Spot Checks)	Se evaluará la calidad del proyecto y el manejo financiero de la institución conforme a los estándares de calidad del PNUD y a las directiva HACT a fin de identificar fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		



RP

Q

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Análisis de Calidad del Proyecto	El proyecto será objeto de un análisis de calidad basado en los criterios siguientes: (i) Estrategia de intervención, (ii) Relevancia, (iii) Uso de estándares sociales y ambientales, (iv) Gestión y seguimiento, (v) Eficiencia, (vi) Efectividad, (vii) Sostenibilidad y apropiación nacional.	Al inicio del proyecto, anualmente y al cierre del proyecto	El resultado del análisis es un insumo para la Junta Directiva del proyecto que permite guiar las reuniones anuales y tomar decisiones relativas a la calidad de la iniciativa.		
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 1920

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	PRESUPUESTO PREVISTO	
		A1	A2	A3			Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Fortalecimiento de la Estructura Organizacional y de la Gestión institucional y aumento de capacidades técnicas, operacionales y logísticas para optimizar la cadena de suministro de los alimentos y material gastables de los centros CAIPI y CAFI.	1.1 Actividad: Actualización del Plan Estratégico (PE) por medio del análisis de brecha existente entre el Plan y la operación actual y propuesta de mejora del PE y de la estructura organizacional según las unidades funcionales.		US\$ \$69,088.86		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 75700- Talleres	US\$ \$69,088.86
	1.2 Actividad: Diseño e implementación del sistema de seguimiento, monitoreo, control y medición de las acciones previstas en el Plan estratégico mediante herramientas de sistemas de información de inteligencia institucional.		US\$ \$46,059.24		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 75700- Talleres	US\$ \$46,059.24
	1.3 Actividad: Diseño de Estrategia de ampliación de la red de alianzas interinstitucionales, que agreguen valor y contribuyan al mejoramiento del desempeño.		US\$ \$23,029.62		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 71600- Viajes	US\$ \$23,029.62
	1.4 Actividad: Fortalecimiento de la estructura de gestión y organización de los recursos humanos e infraestructura de tecnología de información y comunicación (TIC), con el fin de dar soporte a los procesos estratégicos institucionales mediante el desarrollo y administración de los sistemas de información y bases de datos y la sistematización de la gestión de la cadena de suministro.		US\$ \$46,059.24		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 72800- Equipos de tecnología de la información	US\$ \$46,059.24
	1.5 Actividad: Fortalecimiento de los procesos internos operativos de: compras, almacenaje, transporte, distribución y disposición de desechos; incluyendo la optimización del proceso de licitación de productos y servicios para mejorar la eficiencia y transparencia de las adquisiciones.		US\$ \$32,241.47		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 72200- Equipos y Mobiliario 72500- Suministros 72300- Otros bienes y materiales	US\$ \$32,241.47

¹⁹ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
²⁰ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/a gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.



CB

Handwritten signature or initials.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
		A1	A2	A3				
	1.6 Actividad: Diseño de perfiles provinciales comunitarios, clasificando y estructurando el servicio de los 541 centros de atención a la infancia, según la identificación de la oferta y demanda local de recursos y servicios, que garanticen la mayor efectividad de las intervenciones.		US\$ \$161,207.34	A3	INAIPI PNUD	INAIPI	72100- Contratos de Servicios de Empresa 74200- Publicaciones 71600- Viajes	US\$ \$161,207.34
	1.7 Actividad: Diseño e implementación de normas y estándares de calidad de productos y servicios, con el fin de cumplir con los requerimientos necesarios para la obtención del Sello Distintivo de Calidad PNUD, avalando el servicio brindado por el INAIPI y contribuyendo al cumplimiento de ser para el 2020 un referente nacional por la cobertura y calidad de los servicios prestados.		US\$ \$46,059.24		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 75700- Talleres	US\$ \$46,059.24
	1.8 Diseño e implementación de Programa de Certificación a instituciones públicas y privadas por medio de un Sello de Responsabilidad Social y buenas prácticas en la Primera Infancia.		US\$ \$36,847.39		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones	US\$ \$36,847.39
MONITOREO								
Subtotal para el Producto 1							US\$ 460,592.40	
Producto 2: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad Alimenticia y Nutricional y de Evaluación del Desarrollo del Infante, su proceso de	2.1 Actividad: Fortalecimiento del sistema de información socioeconómica y de desarrollo (proceso de medición de las áreas de crecimiento, antropometría y estado nutricional) de los infantes y sus familias, incluyendo: revisión de las fuentes de información disponibles, acuerdos interinstitucionales con las entidades involucradas y metodologías de recolección de datos.		US\$ \$34,538.20		INAIPI PNUD	INAIPI INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones	US\$ \$34,538.20
	2.2 Actividad: Mejoramiento de los estándares de desarrollo perceptivo, lingüístico, físico, mental, emocional y social y sus mediciones.		US\$ \$13,815.29		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional	US\$ \$13,815.29



DF

13

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	PRESUPUESTO PREVISTO	
		A1	A2	A3				Monto	
medición antropométrico y de crecimiento, evaluación de las habilidades motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales, considerando información socio económica de las familias y los infantes.	2.3 Actividad: Mejoramiento del Sistema de información para la Gestión de la Calidad Alimenticia y Nutricional del Infante en los CAIPI.		US\$ \$13,815.29		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional	US\$ \$13,815.29	
	2.4 Actividad: Diseño de propuesta de mejora de la cadena de valor de los alimentos (recepción, conservación, disponibilidad, preparación, consumo, utilización biológica y gestión de desechos) y fortalecimiento de las especificaciones y estándares de la calidad e inocuidad de los alimentos.		US\$ \$20,722.93		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones	US\$ \$20,722.93	
	2.5 Diseño de Sistema de Evaluación del Desarrollo de los/as Niños/as según habilidades motoras gruesas y finas, audición, habla y lenguaje, habilidades sociales, emocionales y conductuales.		US\$ \$20,722.93		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 72500- Suministros	US\$ \$20,722.93	
	2.6 Diseño de un Plan de Acción en respuesta a los resultados arrojados por la investigación realizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), sustentado en los perfiles socioeconómicos del INAIPI y estudios gubernamentales.		US\$ \$34,538.21		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 72200- Equipos y Mobiliario 72500- Suministros 72300- Otros bienes y materiales	US\$ \$34,538.21	
	MONITOREO								
	Subtotal para el Producto 2								US\$ 138,152.85
Producto 3: Fortalecimiento de capacidades para reducir los	3.1 Actividad: Definición de funciones, responsabilidades y procesos de las oficinas centrales, regionales y de los centros, para la seguridad y la gestión de riesgos.		US\$ \$18,000.00		INAIPI PNUD	INAIPI	71300- Consultor Nacional 75700- Talleres	US\$ \$18,000.00	



DF

B

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2	A3		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
riesgos de desastres, para enfrentar emergencias, garantizar la continuidad de los servicios a la población y rehabilitar sus instalaciones y procesos.	3.2	Investigación, Diseño, Impresión y distribución de set: Manual para gestión de riesgos y Guía para la elaboración de planes de emergencia en centros.	US\$ \$75,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 71600- Viajes	US\$ \$75,000.00
	3.3	Adquisición y distribución de los kits.	US\$ \$290,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	72100- Contratos de Servicios de Empresa 71600- Viajes	US\$ \$290,000.00
	3.4	Diseño e implementación del programa presencial y virtual Capacitación de los funcionarios de centros en la gestión de riesgos de desastres y formulación planes de emergencias.	US\$ \$94,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 75700- Talleres	US\$ \$94,000.00
	3.5	Elaboración de orientaciones para el monitoreo y evaluación nacional y regional de planes de emergencias.	US\$ \$7,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional	US\$ \$7,000.00
	3.6	Diseño, ejecución y promoción de la campaña de información pública para promover la seguridad en la primera infancia, en comunidades y centros.	US\$ \$25,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones	US\$ \$25,000.00
	3.7	Diseño y distribución de recursos formativos y pedagógicos sobre la autoprotección y seguridad.	US\$ \$45,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional 74200- Publicaciones 75700- Talleres 71600- Viajes	US\$ \$45,000.00
	3.8	Formulación de Hoja de Ruta de la gestión de riesgos en INAIFI	US\$ \$20,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional	US\$ \$20,000.00
	3.9	Conformación de un comité del INAIFI para gestión de riesgos y seguridad.	US\$ \$2,000.00		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional	US\$ \$2,000.00
	3.10	Plan de emergencias y protocolo de actuación INAIFI para respuesta a emergencias.	US\$ \$23,754.75		INAIFI PNUD	INAIFI	71300- Consultor Nacional	US\$ \$23,754.75



RF

Handwritten signature or initials.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
		A1	A2	A3				
	3.11 Diseño e implementación de protocolo para la evaluación de las infraestructuras de los centros de servicios con el fin de eliminar las barreras que impiden el desplazamiento de las personas con discapacidad, así como los posibles riesgos asociados con la infraestructura y el emplazamiento. MONITOREO		US\$ \$45,000.00		INAIFI PNUD	72100- Contratos de Servicios de Empresa 71600- Viajes	US\$ \$45,000.00	
Subtotal para el Producto 3							US\$ 644,754.75	
Auditoria							US\$ 12,000.00	
Costo de Apoyo (GMS)							US\$ 67,500.00	
DPC							US\$ 27,000.00	
TOTAL							US\$ 1,350,000.00	





VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El presente proyecto será implementado a partir de la suscripción del presente Convenio, hasta el mes de octubre del año 2018. Sin embargo, podría ser enmendado para prolongar su ejecución, con el acuerdo común de las partes o podría finalizar: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El INAIPI en la Implementación le proporcionará al PNUD un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD para el proyecto. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.

Cualquier cambio al documento de proyecto que pueda afectar la intervención de manera sustantiva se realizará con el mutuo acuerdo de las partes signatarias. Cualquier cambio a estas disposiciones se efectuará de mutuo acuerdo a través de una enmienda al presente documento de proyecto.

Las disposiciones descritas en este documento permanecerán en vigor hasta el final del proyecto, o la culminación de las actividades del PNUD de acuerdo con lo establecido en el presente documento de proyecto, o hasta que sea notificado por escrito la terminación del acuerdo por cualquiera de las partes. El calendario de pagos especificado sigue en vigor en función del desempeño continuo del PNUD, a menos que se reciba indicación escrita de lo contrario por el asociado en la implementación.

Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y las disposiciones pertinentes de los reglamentos financieros y las normas del PNUD.

El INAIPI y el PNUD mantendrán informado al Representante Residente del PNUD de todas las acciones llevadas a cabo por ellos en la ejecución de este proyecto.

Cualquier disputa entre el INAIPI y el PNUD que surja de o esté relacionada con este documento que no se resuelva mediante negociación u otro modo convenido de acuerdo, deberá, a solicitud de cualquiera de las partes, someterse a un tribunal de tres árbitros. Cada parte nombrará un árbitro y los dos árbitros así nombrado a un tercer árbitro, quien será el presidente del Tribunal. Si, dentro de los 15 días siguientes al nombramiento de los dos árbitros, el tercer árbitro no ha sido nombrado, cualquiera de las partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que nombre al árbitro a que se refiere. El Tribunal determinará su propio procedimiento, siempre que cualquiera de los dos árbitros constituya quórum para todos los fines, y todas las decisiones requerirán el acuerdo de los dos árbitros. Los gastos del Tribunal serán sufragados por las Partes según lo evaluado por el Tribunal. El arbitraje contendrá una exposición de los motivos en que se basa y será definitiva y vinculante para las partes.

El INAIPI deberá manejar y será responsable de cualquier reclamación de terceros o controversia contra el PNUD, sus funcionarios u otras personas que presten servicios en su nombre, derivada de las operaciones bajo este proyecto. La disposición anterior no se aplicará cuando las partes estén de acuerdo en que la reclamación o disputa se debe a negligencia grave o mala conducta deliberada de los individuos antes mencionados.



El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones convenidas, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios y en el monitoreo. Asimismo, a través de su Unidad de Programas y de adquisiciones, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

El Asociado en la Implementación designa a la Directora del INAPI como responsable de la coordinación del Proyecto, en quien se delega la firma para cualquier acción vinculada al manejo administrativo y de gestión relacionado a la implementación de la iniciativa.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto provendrán del INAPI y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

Los viáticos de los desplazamientos que se realicen en el marco del proyecto y dentro del territorio nacional se autorizarán considerando las disposiciones internas relativas a los viáticos. Cualquier visita fuera del país se autorizará de acuerdo a las tarifas establecidas según el país de destino.

El Calendario de Pagos I

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El presente proyecto no cuenta con calendario para desembolsos de fondos. Los fondos serán transferidos al PNUD según la disponibilidad del INAPI.

Con el objetivo de llevar a cabo la implementación de las acciones, es necesario que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. El proyecto podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que se avanza en la implementación de las acciones.

Handwritten mark

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Handwritten mark

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

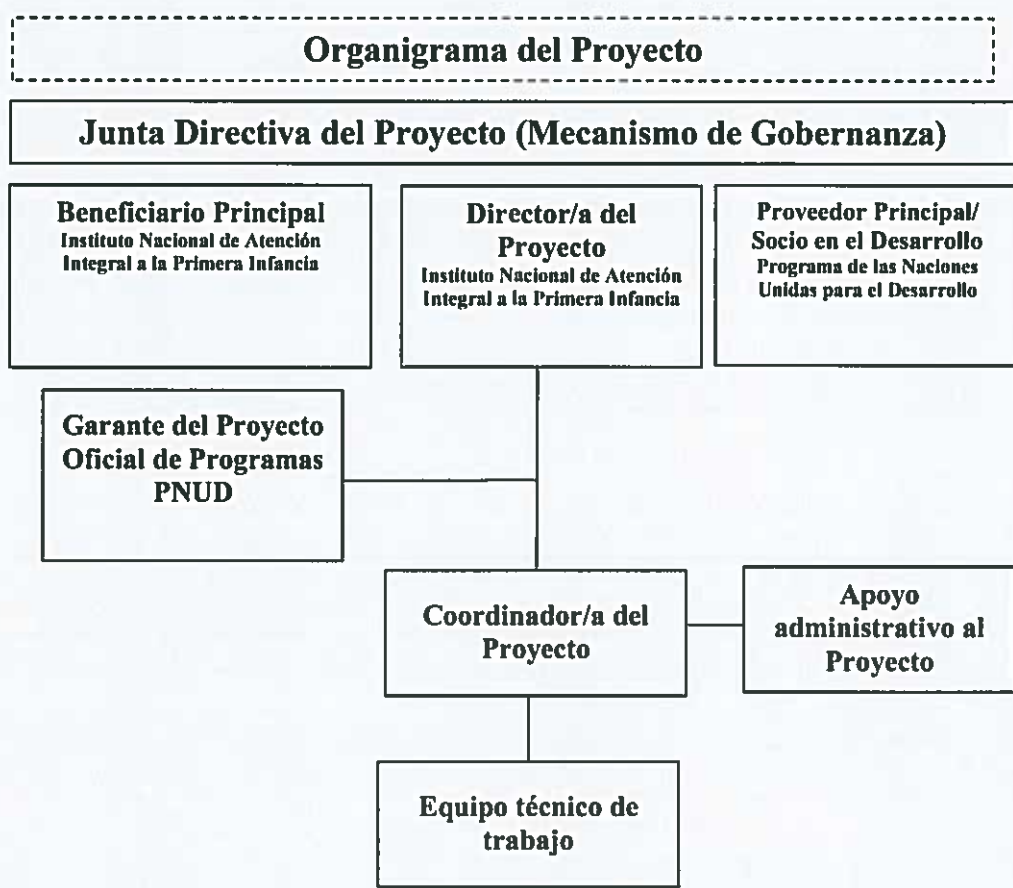
Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.



Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales en los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, será de al menos 5% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado si así es acordado por las partes, dependiendo de la complejidad de cada operación.



IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS



CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

GESTIÓN DEL RIESGO

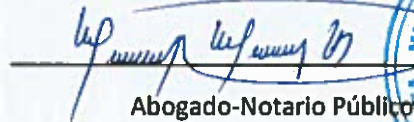
1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad física y tecnológica del Asociado y de su personal y bienes, así como de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto [y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación]²¹.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/ag_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto. BF
4. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo. B

²¹ Utilice el texto que aparece entre corchetes únicamente cuando el Asociado en la Implementación sea una ONG/OIG

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaboraran de buena en los ejercicios Destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.

HECHO Y FIRMADO, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), en tres (3) originales del mismo tenor, uno para cada una de las partes y otro para fines legales.

Yo **DRA. MIRIAN TAMARY MORETA HERRERA**, Abogado Notario Público de los del Numero para esta jurisdicción, Matricula del Colegio de Notarios de la República Dominicana 2389, CERTIFICO que las firmas que figuran en el presente documento fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por la LICDA. BERLINESA FRANCO y la SRA. LUCIANA MERMET, manifestándome al mismo tiempo dichas señoras, que son las mismas firmas que ellas acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018). -


Abogado-Notario Público

